



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza
Secretaría

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las dieciséis horas con diez minutos del día **veinte de noviembre de dos mil diecinueve**, se reúnen en la sala 2 de la Facultad de Danza, en la Unidad de Artes de la Universidad Veracruzana, cita en Belisario Domínguez número veinticinco, los integrantes de la Facultad de Danza Contemporánea, para llevar a cabo la **sesión de Junta Académica**, de acuerdo con la convocatoria emitida por la Dra. Nahomi Bonilla Sainz, directora de Facultad el 13 de noviembre de 2019, bajo el siguiente orden del día: -----

PRIMER PUNTO. Lista de asistencia y declaración de quórum legal.-----

SEGUNDO: Aprobación del orden del día.-----

TERCERO: Designación de Consejero Maestro (titular y suplente) quienes serán representantes ante el Consejo Universitario General y ante la Comisión Académica del Área Académica de Artes. Para ello, por separado y en términos de la fracción VII del artículo 21 y 22 de la Ley Orgánica, los profesores miembros de las Juntas Académicas designarán a sus representantes. -----

CUARTO: Designación de tres profesores como integrantes del Consejo Técnico conforme a la fracción IV del artículo 76 de la Ley Orgánica y el artículo 293 fracción II y 306 fracción IV del Estatuto General. -----

QUINTO: Designación de Coordinadores de las Academias por área de Conocimiento conforme al Artículos 66, fracción XI de la Ley Orgánica; 8, 9, 14 y 23 del Reglamento de Academias por área de Conocimiento. -----

SEXTO: Presentación de la propuesta para iniciar el diseño o rediseño del plan de estudios de la Licenciatura en Danza Contemporánea. La Junta Académica: I) Emite su resolución sobre la pertinencia del inicio del rediseño del plan de estudios y los programas de experiencias educativas; II) Integra la CoDiRPE (Comisión para el diseño y/o rediseño del Plan de estudios) conformada por representantes de las distintas academias, preferentemente con académicos de tiempo completo, y se designa un coordinador; III) Elabora el acta para oficializar la CoDiRPE. -----

SÉPTIMO: Nombreamiento de una comisión para la celebración del 45 Aniversario de la Facultad de Danza de la Universidad Veracruzana. -----

ASUNTOS GENERALES: Informar a la Junta Académica de los resultados de la elección de consejero alumno y representantes de programa. -----

PRIMER PUNTO: Se pasa lista de asistencia y se declara el quórum legal con la presencia de 41 integrantes de la Junta Académica. Los C. Dra. Nahomi Bonilla Sainz (Directora), Lic. Marien Rodríguez Paúl (Secretaria), Mtro. Alberto Rosaldo Figueroa, Mtro. Alejandro Schwartz Hernández, Lic. Alexis Baca Chávez, Mtra. Ana Elizabeth Uribe Cruz, Lic. Baruch Ascención Hernández, Mtra. Claudia Leticia Velasco García, Mtra. Esther Landa González, Mtra. Eugenia Castellanos Méndez, Lic. Fabiola Rosendo Vignola, Mtra. Janice Paola Platt Salazar, Mtro. Jorge Alfonso Aguilar Martínez, Mtro. Jorge Caballero Ramírez, Mtro. Jorge Castillo Rodríguez, Lic. Juan José Meza Castillo, Mtro. Leoncio Colorado Báez, Mtra. Lilia del Carmen Palacios Ramírez, Lic. Liliana Hernández Pérez, Mtro. Luis Abraham Ponce Díaz, Mtro. Luis David Pérez Graillet, Mtra. María de Guadalupe Ruíz Pimentel, Mtra. María Eugenia de la Parra Ruíz del Hoyo, Dra. Natalia Juan Gil, Lic. Ricardo Daniel García Aparicio, Mtro. Rodrigo Angoitia Guerrero, Mtro. Santiago Iván Sánchez

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza
Secretaría

Galván, Mtra. Silvia Susana Jiménez Narcia, Mtra. Tania Hernández Solís, Mtro. Víctor Omar Ramírez Olivares, Lic. Xiomara Valdez Castañón, Ximena Robert Covarrubias (Consejera alumna), Eva Estefanía Jiménez García (Consejera alumna suplente), Fabiola Rosendo Vignola (Representante de grupo de la MPA) Adrián Bermúdez López (Representante de grupo suplente de la MPA), Carolina Sansón Garduza (Representante de grupo MEIF 2016), Liliana Gabriela Jiménez Domínguez (representante de grupo suplente MEIF 2016), Norma Kristell Gonzáles Gamboa (representante de grupo MEIF 2017), Flavio Aarón Romero Barranco (representante de grupo suplente MEIF 2017), Alma Guadalupe Fernández Peralta (representante de grupo MEIF 2018), José Manuel Barradas Hernández (representante de grupo suplente MEIF 2018), Natividad Galán Pedraza (representante del grupo MEIF 2019), Karime Victoria Rubio Salazar (representante de grupo suplente MEIF 2019), Ángel David García Vázquez (representante de grupo TEC. 321), Emmanuel García Portilla (representante de grupo suplente TEC. 321), Sayuri Montero Rodríguez (representante de grupo TEC. 322), Olinka Itzel Elizondo Capriles (representante de grupo suplente TEC. 322), Martha Abigail González Solís (representante de grupo TEC 121) Anghello Facey Thomas (representante de grupo suplente TEC 121) Iann Concejo Delón (representante de grupo TEC. 122), Roberto Alejandro Hallat de la Vega (representante de grupo suplente TEC. 122). La Dra. Nahomi Bonilla Sainz solicita permiso para que pueda ingresar la Lic. Erika Saldaña Navarro defensora adjunta y representante de la Defensoría de los Derechos Universitarios para fungir como testigo de los acuerdos y resoluciones que se tomen en la presente Junta Académica. La Junta Académica aprueba por unanimidad la integración de la Lic. Erika Saldaña Navarro en calidad de observadora. -----

SEGUNDO: Se da lectura a la orden del día de la convocatoria mencionada y entregada a los integrantes de la Junta Académica. Se acepta por unanimidad. ---
TERCERO: Designación de Consejero Maestro (titular y suplente) quienes serán representantes ante el Consejo Universitario General y ante la Comisión Académica del Área Académica de Artes. Para ello, por separado y en términos de la fracción VII del artículo 21 y 22 de la Ley Orgánica, los profesores miembros de las Juntas Académicas designarán a sus representantes. Se procede a realizar propuestas para la elección de Consejero Maestro (titular y suplente), quienes serán representantes ante el Consejo Universitario General y ante la Comisión Académica del Área Académica de Artes, se acuerda que los académicos emitan un solo voto y la persona que consiga mayoría de votos fungirá como Consejero Maestro y la siguiente persona con más votos como suplente. Los académicos integrantes de la Junta Académica proponen a la Mtra. Eugenia Castellanos Méndez, la Mtra. Ana Elizabeth Uribe Cruz, el Mtro. Luis Abraham Ponce Díaz, el Mtro. Luis David Pérez Graillet, el Mtro. Alejandro Schwartz Hernández y a la Mtra. Maria Eugenia de la Parra del Hoyo. Se reparten pequeños trozos de papel conforme a la lista para proceder a la votación secreta y se obtienen los siguientes resultados: seis votos para la Mtra. Eugenia Castellanos Méndez, un voto para la Mtra. Ana Elizabeth Uribe Cruz, tres votos para el Mtro. Luis Abraham Ponce Díaz,

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza
Secretaría

nueve votos para el Lic. Luis David Pérez Graillet, seis votos para el Mtro. Alejandro Schwartz Hernández y dos votos para la Mtra. María Eugenia de la Parra del Hoyo. Se procede a realizar una nueva votación para desempatar el suplente de Consejero Maestro, se vota únicamente por la Mtra. Eugenia Castellanos Méndez y por el Mtro. Alejandro Schwartz Hernández obteniendo quince y once votos respectivamente. El resultado de la elección es el siguiente: **El Mtro. Luis David Pérez Graillet** como Consejero Maestro y la **Mtra. Eugenia Castellanos Méndez** como suplente. -----

CUARTO: Designación de tres profesores como integrantes del Consejo Técnico. Se da paso a la elección de tres profesores como integrantes del Consejo Técnico conforme a la fracción IV del artículo 76 de la Ley Orgánica y los artículos 293 fracción II y 306 fracción IV del Estatuto General. Con ese objetivo, la Junta Académica propone a la Mtra. María de Guadalupe Ruiz Pimentel, a la Mtra. María Eugenia de la Parra del Hoyo, al Mtro. Luis Abraham Ponce Díaz, a la Dra. Natalia Juan Gil, el Mtro. Alejandro Schwartz Hernández, a la Mtra. Janice Paola Platt Salazar y al Mtro. Jorge Caballero. Se procede a la repartición de pequeños trozos de papel y a la emisión del voto secreto por cada integrante de la Junta Académica obteniendo los siguientes resultados: nueve votos para la Mtra. María de Guadalupe Ruiz Pimentel, seis votos para la Mtra. María Eugenia de la Parra del Hoyo, siete votos para el Mtro. Luis Abraham Ponce Díaz, ocho votos para la Dra. Natalia Juan Gil, tres votos para el Mtro. Alejandro Schwartz Hernández, cuatro votos para la Mtra. Janice Paola Platt Salazar y un voto para el Mtro. Jorge Caballero. Quedan electos como integrantes del Consejo Técnico por mayoría de votos la **Mtra. María de Guadalupe Ruiz Pimentel, el Mtro. Luis Abraham Ponce Díaz y la Dra. Natalia Juan Gil.** -----

QUINTO: Se procede a la elección de Coordinadores de las Academias por Área de Conocimiento con fundamento en los artículos 66, fracción XI de la Ley Orgánica; 8, 9, 14 y 23 del Reglamento de Academias por Área de Conocimiento. La academia de **danza académica** propone al **Lic. Juan José Meza Castillo**, la Junta Académica vota a favor por unanimidad. La academia de **danza moderna** propone a la **Mtra. Janice Paola Platt Salazar**, la Junta Académica vota a favor por unanimidad. La academia de **talleres** propone al **Mtro. Alejandro Schwartz Hernández**, la Junta Académica vota a favor por unanimidad. La academia de **música** propone al **Mtro. Jorge Caballero Ramírez**, la Junta Académica vota a favor por unanimidad. La **Mtra. Eugenia Castellanos Méndez** continúa siendo la coordinadora de la academia de **danza somática** debido a que es la única académica que conforma dicha academia. La academia de **teóricas** propone a la **Mtra. Ana Elizabeth Uribe Cruz**, la Junta Académica vota a favor por unanimidad.-

SEXTO: Se procede a atender el siguiente punto del orden del día: la presentación de la propuesta para iniciar el diseño o rediseño del plan de estudios de la Licenciatura en Danza Contemporánea. La Dra. Nahomi Bonilla Sainz explica que la propuesta de iniciar el diseño o rediseño del plan de estudios de la Licenciatura en Danza Contemporánea responde a que la normativa de la Universidad Veracruzana plantea que el cambio de plan de estudios se debe realizar cada doce

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza
Secretaría

semestres lectivos, y que el plan actual de la Licenciatura en Danza Contemporánea es del 2007, lo cual implica que dicho programa ha estado vigente 13 años. Otra de las razones que menciona es que es una de las recomendaciones resultado de la última acreditación de la Licenciatura en Danza Contemporánea por parte del Consejo para la Acreditación de la Educación Superior de las Artes (CAESA). La Dra. Nahomi señala que en ese momento sólo aprueba el diseño o rediseño del plan de estudios y se elige la Comisión para el Diseño y Rediseño del Plan del Estudios (CoDiRPE), conformada principalmente por académicos que representen cada una de las áreas de conocimientos que conforman el programa educativo y los académicos que deseen sumarse a esta iniciativa. La Dra. Nahomi propone que los integrantes de la comisión sean los coordinadores de las academias de las diferentes áreas de conocimiento del programa educativo, más los académicos que deseen sumarse. Rodrigo Angoitia Guerrero pregunta si primero no se debería partir de un diagnóstico, a lo que la Dra. Nahomi le responde que efectivamente lo que se realizará es un estudio de pertinencia en donde se rescataran los puntos de vista de empleadores, egresados, estudiantes, profesores y expertos en la disciplina, pero que esa y otras actividades se realizaran por la CoDiRPE, ya que esté nombrada por la Junta Académica. Procediendo a la votación para aprobar el Diseño y Rediseño del Plan del Estudios, la Junta Académica vota a favor por unanimidad para para iniciar el Diseño y Rediseño del Plan de Estudios de la Licenciatura en Danza Contemporánea. Asimismo, la Junta Académica vota a favor por unanimidad para que los coordinadores de las academias por área de conocimiento sean los representantes por academia que conforman la Comisión para el Diseño y Rediseño del Plan del Estudios. Se suman a los trabajos de la CoDiRPE: Mtra. María Eugenia de la Parra del Hoyo, Lic. Fabiola Rosendo Vignola, Mtra. Tania Hernández Solís, Lic. Xiomara Verónica Valdéz Castañón, Mtra. María de Guadalupe Ruiz Pimentel, Dra. Natalia Juan Gil, Mtra. Claudia Leticia Velasco García, Lic. Liliana Hernández Pérez, Mtro. Santiago Iván Sánchez Galván, Lic. Baruch Ascención, Lic. Luis David Pérez Graillet y Mtro. Luis Abraham Ponce Díaz. La Junta Académica propone como candidatos a coordinador(a) de la CoDiRPE al Mtro. Santiago, a la Mtra. María de Guadalupe Ruiz Pimentel y a la Dra. Natalia Juan Gil. Se procede a realizar una votación para determinar si sólo los académicos o todos los integrantes de la Junta Académica votarán para la elección del Coordinador de la Comisión, ganando la última por mayoría de votos. Se procede a realizar la votación para elegir al Coordinador de la Comisión para el Diseño y Rediseño del Plan del Estudios (CoDiRPE), obteniendo los siguientes resultados: veinte votos para el Mtro. Santiago Iván Sánchez Galván, doce votos para la Mtra. María de Guadalupe Ruiz Pimentel y tres votos para la Dra. Natalia Juan Gil. Se determina mediante votación que el **Coordinador de la Comisión para el Diseño y Rediseño del Plan del Estudios (CoDiRPE) es el Mtro. Santiago Iván Sánchez Galván.** -----

SÉPTIMO: Referente al nombramiento de una comisión para la celebración del 45 Aniversario de la Facultad de Danza de la Universidad Veracruzana se procede a la elección de una comisión para la celebración del 45º Aniversario de la Facultad

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza
Secretaría

de Danza para lo cual se proponen los siguientes profesores: Lic. Juan José Meza Castillo, Mtro. Santiago I. Sánchez Galván, Mtra. Ana Elizabeth Uribe Cruz, Lic. Fabiola Rosendo Vignola, Mtro. Alejandro Schwartz Hernández, Lic. Xiomara Verenice Valdéz Castañón, Dra. Natalia Juan Gil, Mtra. Leticia Velasco García, Mtro. Luis Abraham Ponce Díaz, Mtro. Alberto Rosaldo Figueroa, Blanca Daniela Ramírez Roldán, Ximena Robert Covarrubias y Carolina Sansón Garduza. -----

ASUNTOS GENERALES: La Dra. Nahomi Bonilla Sainz informa a la Junta Académica que de acuerdo con lo estipulado en la legislación, al formar parte de la Facultad de Danza el Programa Educativo de la Maestría en Pedagogía de las Artes, debe ser electo un representante alumno de los dos programas que conforma la Facultad: Danza Contemporánea y Maestría en Pedagogía de las Artes, y que después de realizado en días anteriores el proceso mencionado los resultados fueron: **Uriel Alejandro Ramírez Flores** como representante del programa Maestría en Pedagogía de las Artes, quien formará parte del Consejo Técnico como lo estipula la normatividad junto con **Blanca Daniela Ramírez Roldán**, electa como representante del programa Danza Contemporánea. Informa además que resultó electa como **Consejera Alumna de la Facultad de Danza: Ximena Robert Covarrubias** estudiante de la Licenciatura en Danza Contemporánea y como suplente: **Eva Estefanía Jiménez García**, estudiante de la Maestría en Pedagogía de las Artes. La representante suplente electa del programa Danza Contemporánea es **Nina Burbail Ortiz** y la representante suplente electa de la Maestría en Pedagogía de las Artes es **Fabiola Rosendo Vignola**. -----

El Lic. Víctor Omar Ramírez Olivares menciona a los integrantes de la Junta Académica que los medios de comunicación de la Facultad de Danza están al servicio de todos los integrantes de la Facultad para realizar avisos, invitaciones, felicitaciones, noticias o la información que se requiera difundir relacionada con la Facultad y con su actividad artístico-académica. Menciona que pueden hacer llegar la información que requieran que se publique directamente a su correo electrónico institucional, al correo de la Facultad de Danza o presencialmente en la oficina. El Mtro. Víctor menciona la participación de la estudiante Blanca Daniela Ramírez Roldán quien a través de su servicio social apoya en la generación de contenido en la red social Instagram y se menciona la finalidad de esta red social y la denominada Facebook. Asimismo, menciona los portales web con los que cuenta la Facultad de Danza y la finalidad de cada uno. También dentro de asuntos generales la Consejera Alumna, Ximena Robert Covarrubias, menciona el necesario cuidado de la limpieza de las salas para lo cual se deben dejar los zapatos fuera o en la entrada de la sala sin excepción y otros cuidados para procurar mantener limpias las salas. La Mtra. Lilia del Carmen Palacios Ramírez celebra la iniciativa y solicita que se le de un seguimiento a la limpieza de las salas sobre todo después de los fines de semana en donde se detecta que quedan muy sucias para los días lunes. El Mtro. Luis Abraham Ponce Díaz solicita permiso para brindar un comunicado del sindicato en donde menciona que el próximo año viene la revisión para los maestros que han trabajado plazas durante varios años y que

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza
Secretaría

no han podido conseguir la condición de planta de dichas plazas, señala que ahora es el momento para hacer una solicitud a La Mtra. Irma Zamora para que los apoye y esas plazas salgan a concurso y los correspondientes maestros las puedan concursar. Menciona que en febrero es cuando debe meterse la documentación para poder apoyarlos. También sugiere que todos los permisos o asuntos sindicales que se soliciten, se deposite una copia en los folders de cada uno de los maestros para tener un respaldo de dicha información y así contar con la documentación necesaria para cualquier situación que se presente. El Mtro. Jorge Castillo menciona que debería regularse el tema de la limpieza y el cuidado de las salas, especialmente con los grupos que las solicitan posteriormente a la realización de las clases regulares. Blanca Daniela Ramírez Roldán, representante del programa Danza Contemporánea, da una serie de recomendaciones para mantener limpias las salas a lo cual la Dra. Nahomi Bonilla Sainz menciona que esto debe revisarse con la Administradora de la Unidad Académica de Artes. El Lic. Juan José Meza Castillo menciona que las bocinas y los cables de audio están dañados y eso perjudica el desempeño de los académicos que no tienen acompañante a lo que la Dra. Nahomi Bonilla Sainz solicita a la comunidad de la Facultad de Danza que se vigile el cuidado de los equipamientos de audio y que está en proceso la adquisición de nuevos equipos. -----

Agotados todos los puntos a resolver del orden del día, se da por concluida la sesión de **Junta Académica**, siendo las diecisiete horas cuarenta y cinco minutos del día veinte de noviembre de dos mil diecinueve, firmando al calce quienes participaron en ella. -----

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx


Dra. Nahomi Bonilla Sainz
Directora de la Facultad de Danza


Lic. Marien Rodríguez Paúl
Secretaria de la Facultad de Danza


Mtro. Alberto Rosaldo Figueroa


Mtro. Alejandro Schwartz Hernández


Lic. Alexis Baca Chávez


Mtra. Ana Elizabeth Uribe Cruz


Lic. Baruch Ascención Hernández


Mtra. Claudia Leticia Velasco García



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza
Secretaría


Mtra. Esther Landa González


Mtra. Eugenia Castellanos Méndez



Mtra. Janice Paola Platt Salazar


Mtro. Jorge Alfonso Aguilar Martínez


Mtro. Jorge Caballero Ramírez


Mtro. Jorge Castillo Rodríguez


Lic. Juan José Meza Castillo


Mtro. Leoncio Colorado Báez


Mtra. Lilia del Carmen Palacios Ramírez


Lic. Lilitana Hernández Pérez


Mtro. Luis Abraham Ponce Díaz


Mtro. Luis David Pérez Graillet


Mtra. María de Guadalupe Ruiz Pimentel


Mtra. María Eugenia de la Pafra Ruiz del Hoyo


Dra. Natalia Juan Gil


Lic. Ricardo Daniel García Aparicio


Mtro. Rodrigo Angoitia Guerrero


Mtro. Santiago Iván Sánchez Galván


Mtra. Silvia Susana Jiménez Narcia


Mtra. Tania Hernández Solís

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx



Universidad Veracruzana

Facultad de Danza
Secretaría

Mtra. Xiomara Valdez Castañón

Mtro. Victor Omar Ramirez Olivares

Lic. Fabiola Rosendo Vignola

Ximena Robert Covarrubias
(Consejera alumna)

Eva Estefanía Jiménez García
(Consejera alumna suplente)

Adrián Bermúdez López
(Representante de grupo de la MPA suplente)

Belisario Domínguez 25
Colonia Centro, C.P. 91000
Xalapa de Enríquez
Veracruz, México.

Teléfonos
(228) 8-18-70-38
8-42-17-00 conmutador
Ext. 17302

Correo Electrónico
marierodriguez@uv.mx

Carolina Sansón Garduza
(Representante de grupo MEIF 2016)
Liliana Gabriela Jiménez Domínguez
(Representante de grupo suplente MEIF 2016)

Norma Kristell Gonzales Gamboa
(Representante de grupo MEIF 2017)
Flavio Aarón Romero Barranco
(Representante de grupo suplente MEIF 2017)

Alma Guadalupe Fernández Peralta
(Representante de grupo MEIF 2018)
José Manuel Barradas Hernández
(Representante de grupo suplente MEIF 2018)

Natividad Galán Pedraza
(Representante de grupo MEIF 2019)
Karime Victoria Rubio Salazar
(Representante de grupo suplente MEIF 2019)

Ángel David García Vázquez
(Representante de grupo TEC. 321)
Emmanuel García Portilla
(Representante de grupo suplente TEC. 321)

Sayuri Montero Rodríguez
(Representante de grupo TEC. 322)
Olinka Itzel Elizondo Capriles
(Representante de grupo suplente TEC. 322)

Martha Abigail González Solís
(Representante de grupo TEC 121)
Anghello Facey Thomas
(Representante de grupo suplente TEC 121)

Iann Concejo Delón
(Representante de grupo TEC. 122)
Roberto Alejandro Hallat de la Vega
(Representante de grupo suplente TEC. 122)